

Mi nombre es Natalia Carolina Catania, soy médica, trabajo en salud pública y estoy próxima a defender mi tesis en la Especialización en Salud Pública por la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo. También soy profesora de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la FCPyS de la UNCuyo. Llevo más de 15 años trabajando en el análisis de las problemáticas socioambientales y sanitarias derivadas de las actividades extractivistas como la minería a cielo abierto, entre otras.

Primero quiero manifestar que me opongo al proyecto MDMO y que no tienen licencia social. Que no queremos ser zona de sacrificio para los negocios privados del Sr. gobernador, sus ministros y funcionarios, legisladores y sus amigos de turno del poder político y económico de Mendoza, en lo que sería un negocio inmobiliario, para que luego vendan por una miseria nuestros territorios y bienes comunes a las empresas transnacionales, como pretenden a futuro gracias al infame RIGI.

La minería sustentable no existe. Estos proyectos siempre generan destrucción ambiental, contaminación en la etapa activa de la mina y pasivos ambientales que siguen contaminando décadas e incluso siglos después. Por otro lado, los "accidentes" en estas minas son incontrolables, recordemos hace unos años la ruptura del dique de cola de la minera Vale en Mariana, Brasil, que arrasó con un pueblo entero matando decenas de personas, y donde el lodo contaminando viajó cientos de kilómetros por el río Doce, matando toda la vida a su paso hasta llegar al mar. Recordemos también el derrame de la Codelco en Los Andes, que dejó varios días sin agua a la población, y cómo no mencionar los múltiples derrames en la mina Veladero que fue denunciado por los propios trabajadores de la mina.

Está ampliamente documentado que los proyectos de minería metalífera a cielo abierto generan daños a la salud de las personas. La lista de enfermedades es larga, pero las que aparecen con mayor frecuencia en los pueblos cercanos y los que están aguas abajo de las minas son:

- Cáncer de todo tipo con altas tasas de incidencia.
- Enfermedades endocrinas.
- Enfermedades dermatológicas
- Enfermedades respiratorias.
- Alergias de todo tipo.
- Alteraciones de la fertilidad.
- Malformaciones congénitas.
- Abortos espontáneos.

Otros problemas vinculados a este tipo de mega emprendimientos que son denominados "externalidades" son:

- Aumento del consumo problemático de sustancias como alcohol y drogas en los trabajadores de las minas.
- Enfermedades vinculadas al trabajo en las minas (enfermedades laborales)
- Juego problemático o ludopatía, por la instalación de casinos y casas de juego en los pueblos cercanos.
- Accidentes de tránsito y derrame de sustancias peligrosas por el aumento del tránsito pesado en las rutas y caminos.
- Estrés, deterioro de la salud mental y de la calidad de vida por la contaminación del aire, suelo y agua provocados por las explosiones, vibraciones y contaminación lumínica y sonora.

-Aumento del comercio sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, por la instalación de prostíbulos en los pueblos cercanos.

Todo esto está ampliamente documentado en trabajos de investigación científica y testimonios de pobladores en zonas de minería metalífera a cielo abierto.

Finalmente, los que sabemos en profundidad lo que generan estas actividades, nos paramos del lado de la vida y afirmamos que el agua, los territorios, la salud y el cuerpo-territorio valen más que el oro, el cobre y sus negocios oscuros.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** AUDIENCIA PUBLICA -Natalia Carolina Catania EX-2024-03259557- -GDEMZA-  
MINERIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.